



Acta No. 1

Asunto / tema:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Fecha de la reunión:	4 al 7 de marzo de 2022		Lugar de la reunión:
		Comité no presencial	
Hora de inicio:	8:00 a.m. del viernes 4 de marzo		Hora de Finalización:
		4:00: p.m. del lunes 7 de marzo.	
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Doris Yolanda Ramos Vega. Asesora de Control Interno		

Asistentes

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad (Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)
1	Rubén Darío Acevedo Carmona	Director General	Dirección General.	CNMH	Presidente
2	Alex Alberto Moreno Pérez	Director de Construcción de la Memoria	Dirección de Construcción de la Memoria	CNMH	Miembro
3	Marcela Inés Rodríguez Vera	Directora de Archivo de los Derechos Humanos	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.	CNMH	Miembro
4	Fernando Ramírez Ochoa	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera	CNMH	Miembro
5	Carlos Mario López Rojas	Director de Acuerdos de la Verdad	Dirección de Acuerdos de la Verdad	CNMH	Miembro
6	Carolina Querúz	Asesora con funciones de Planeación	Planeación	CNMH	Miembro
7	Jaime Andrés Usuga Marín	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	CNMH	Miembro
8	German Alfonso Infante Torres	Asesor con funciones de Cooperación Internacional.	Cooperación Internacional	CNMH	Miembro
9	Sayra Liliana Benítez	Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía	Pedagogía	CNMH	Miembro
10	Jorge Eliecer Lozano Ospina	Asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto.	Observatorio de Memoria y Conflicto.	CNMH	Miembro
11	Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora de Control Interno	Control Interno	CNMH	Secretaria Técnica



 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA	CÓDIGO:	SIP-FT-001
		VERSIÓN	003
		PÁGINA:	2 de 9

12	Luis Francisco Hurtado Salamanca	Profesional Especializado	Control Interno	CNMH	Invitado
----	----------------------------------	---------------------------	-----------------	------	----------

Objetivo de la reunión/comité

Socializar y presentar para aprobación al equipo Directivo, el Plan Anual de Auditoria del CNMH, el cual consta de la programación de auditorías, seguimientos e informes de ley que debe entregar Control Interno en ejercicio de sus roles y las funciones determinadas por ley. Se socializará igualmente los resultados de la evaluación del sistema de control interno del CNMH correspondiente al segundo semestre de 2021, pero que incluye también la trazabilidad frente a los resultados de la evaluación del primer semestre de 2021 y la evaluación del Sistema de Control Interno contable frente a la vigencia 2021.

Agenda / orden del día

1- Socialización y aprobación del Plan Anual de Auditoria 2022

2- Socialización del informe de evaluación del Sistema de Control Interno del CNMH. Primero y segundo semestre de 2021.

3- Socialización del informe de Anual del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2021.

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)

Archivo Excel con el Plan Anual de Auditoria 2022.

Desarrollo

La Asesora de Control Interno, remitió la siguiente invitación por correo electrónico enviado el día 3 de marzo de 2022:

CONVOCATORIA

Cordial saludo a todos.

Desde la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, la cual está en cabeza de Doris Yolanda Ramos Vega, Asesora de Control Interno, se realiza la siguiente convocatoria:

La Resolución 066 del 6 de abril de 2020 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Centro Nacional de Memoria Histórica", crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que según el Artículo 16" ...es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Centro Nacional de Memoria Histórica y según el literal b) del artículo 18, una de sus funciones es la de "Aprobar el Plan Anual de Auditoria del CNMH, presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces"

Teniendo en cuenta lo anterior, y en virtud del Art 20 Parágrafo único que señala la opción de adelantar "Reuniones no presenciales" se da apertura a la Primera 1ra sesión del Comité Institucional de





Coordinación de Control Interno de la vigencia 2022, la cual es presidida por el Director General. Así, esta sesión virtual estará abierta desde el día de mañana viernes 4 de marzo a las 8: am hasta las 4: pm de la tarde. En este Comité se presenta para su revisión y aprobación el Plan Anual de Auditoria como punto único para aprobar:

1. Aprobación del Plan Anual de Auditoria del CNMH. Se adjunta formato Excel para la revisión y aprobación, el cual contiene la programación de auditorías, seguimientos e informes de ley que se adelantarán por parte de Control Interno para la vigencia 2022. Siguiendo las directrices establecidas por Planeación, se tuvo cuidado para que en el segundo semestre se cumpliera más del 50% de las metas, teniendo en cuenta la situación del cambio de gobierno, para el efecto se adjuntó al final de la matriz Excel, cuadro informativo con el detalle de los porcentajes de logro para cada trimestre del 2022.

- PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022. Marzo 4 de 2022

En cada fecha se registró una letra I mayúscula para indicar el día en que se da inicio a la actividad programada (En el ejemplo inicia el 8 de marzo). La letra F mayúscula señala la fecha en que se termina la actividad. (En el ejemplo termina el 7 de mayo).

Este archivo debe ser revisado y aprobado por el comité. Si hay observaciones o posibles ajustes se deben remitir como respuesta a este Comité Virtual vía correo electrónico. Con esta información se dará cierre y se procederá a la realización del Acta correspondiente y posterior publicación en la Intranet del CNMH.

2. Socialización de Informes entregados:

Aprovechando la celebración del presente Comité, se adjunta para conocimiento de todos, los resultados de la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno, la cual aunque corresponde al segundo semestre de 2021, compila en realidad toda la vigencia ya que también contiene los resultados del primer semestre de 2021. Igualmente se adjunta los resultados del informe anual del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2021.

- Informe SCI periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021
- Informe evaluación Control Interno Contable Vigencia 2021.

Es importante aclarar que estos informes no están sujetos a aprobación puesto que ya fueron entregados y se encuentran publicados en la página web según lo indican las normas al respecto, pero son bienvenidas las sugerencias para el mejoramiento y las acciones a emprender para la vigencia 2022, según los resultados obtenidos por el CNMH.

Control Interno estará atento si se requiere alguna aclaración sobre el tema del Plan Anual de Auditoria , en caso de no recibir observaciones en el plazo señalado se entenderá que la información fue revisada y aprobada.

Muchas Gracias

Posteriormente La secretaria Técnica prorroga el Comité hasta el lunes 7 de marzo mediante el siguiente correo.





Doris Yolanda Ramos Vega

vie, 4 mar 9:01



para mí, Rubén, Fernando, Carlos, Alberto, DADH, Laura, Carolina, Jaime, Sayra, German, Jorge, Paula, Maria ▾

Reciban todos(as) un fraternal saludo:

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud de algunos miembros del Comité, se prorroga el presente Comité de Coordinación de Control Interno desde el Viernes 4 de Marzo hasta el próximo Lunes 7 de Marzo a las 4 pm.

Muchas Gracias por su atención!

DESARROLLO DEL COMITÉ

En el desarrollo del Comité Sayra Liliana Benitez -Asesora de Pedagogía de la Dirección General, intervino de la siguiente manera:

“Una vez revisado el plan de auditoría lo apruebo con tres recomendaciones especiales: integrar una acción concerniente al cumplimiento de la ley de derechos de autor y de uso y difusión de datos en la entidad, política en la cual trabaja actualmente la OAJ. Y registro de las publicaciones en la cámara colombiana del libro (ISBN), ambas cosas enunciadas en nuestra más actual política editorial.”

Igualmente se presentó intervención de **Fernando Ramírez Ochoa**, Director Administrativo y Financiero la cual se registra a continuación junto con la respuesta proporcionada por la Asesora de Control Interno, Doris Yolanda Ramos Vega:

Respetados miembros del comité, reciban un cordial saludo.

De conformidad con la solicitud de revisión y aprobación del documento de programación de auditorías, seguimientos e informes de ley que se adelantarán por parte de Control Interno para la vigencia 2022, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero me permito remitir las siguientes observaciones y sugerencias.

Auditoría -cierre Indicadores - metas de gobierno y proyectos de inversión -CORTE DIC 31 de 2020.

Observación: *De conformidad con el nombre de la auditoría y teniendo en cuenta la vigencia anterior, solicito respetuosamente se aclare ¿por qué se relaciona la fecha de corte a 2020?*

Respuesta: La fecha corresponde a un error de digitación ya que el informe es sobre la vigencia 2021. Se realizará el ajuste respectivo.





Seguimiento al proceso de la DADH según alcance definido por supervisor:

Observaciones:

* Solicito respetuosamente aclaración sobre qué se va a auditar en este punto, teniendo en cuenta que el proceso de la DADH está a cargo de un responsable y no de un supervisor.

* En caso de referirse a supervisor, solicito respetuosamente aclarar si se va a auditar un contrato.

* Amablemente solicito se aclare ¿Por qué es la persona de la dependencia quién define el alcance?

Respuesta: La denominación de supervisor se refiere a Doris Yolanda Ramos, como supervisora de la Contratista que va a realizar esta auditoría (Olga Lucia Espitia). Según el procedimiento de auditoría vigente el alcance de la auditoría lo decide el Asesor de Control Interno en ejercicio de su independencia. Para mejor entendimiento de todos se aclara la redacción de esta tarea así: Seguimiento al proceso de la DADH según alcance definido por la Asesora de Control Interno.

Seguimiento Operador Logístico contrato 2022:

Observación: Se sugiere que se incluya Central de medios en esta auditoría, toda vez que hace parte del mismo contrato de Operación Logística para la vigencia 2022.

Respuesta: Se adicionará esta sugerencia quedando de la siguiente manera: Seguimiento Operador Logístico y Central de medios contrato 2022:

Seguimiento a la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014:

Observación: Se sugiere respetuosamente que para esta auditoría se incluyan desde el primer momento a todos los responsables de los diferentes temas que relaciona la normatividad vigente.

Respuesta: Se incluirá a todas las áreas del CNMH ya que todas poseen información que es publicada en la página web, pero continuará la DAyF y Comunicaciones por ser quienes poseen la mayor parte de responsabilidades en este proceso y con quienes se realiza el puente para la obtención de toda la información pertinente.

Seguimiento a controles del mapa de Riesgos de Gestión:

Observación: Se sugiere respetuosamente que se revise el procedimiento sobre el reporte de los controles a los mapas de riesgos, para que, de manera acertada se realice el seguimiento sobre las evidencias de los diferentes controles por parte de las dependencias responsables.





Respuesta: Se incluirán los ajustes que correspondan en el taller de capacitación para el diseño del mapa de riesgos 2022 y se solicitará el ajuste del respectivo procedimiento.

Apoyo al Informe Reporte cuenta anual consolidada Vigencia 2021- SIRECI:

Observación: Se sugiere respetuosamente que este informe sea verificado y cargado directamente por la Oficina de Control Interno.

Respuesta: El informe en cuestión ya fue entregado a la Contraloría y fue transmitido por la Oficina de Control Interno. Control interno no puede incluir la verificación de la información ya que esto es materia de seguimientos durante la vigencia y en el marco del Sistema de Control Interno Contable, los cuales ya están incluidos en el Plan Anual de Auditoría 2022. De acuerdo con lo anterior se aclara esta acción de la siguiente manera: Apoyo para la presentación del Informe Reporte cuenta anual consolidada Vigencia 2021- y transmisión a través del SIRECI:

Observación general:

Se recomienda a control interno, tener en cuenta la comunicación No. 202203072303 de hoy 07 de marzo, que relaciona la siguiente solicitud:

Conforme las competencias definidas por la Ley a la Oficina de Control Interno -OCI-, se sugiere desde la Dirección Administrativa y Financiera que la OCI lidere un espacio para la evaluación y seguimiento de los riesgos asociados al proceso de contratación en la contingencia particular presentada durante el mes de enero de 2022, con miras a la producción de un informe estratégico, en el cual, además de la evaluación, se evidencie la autoevaluación realizada por la operación de la primera y segunda línea de defensa del proceso de contratación, con el fin de que los servidores públicos examinen y evalúen la efectividad de los controles del proceso.

Lo anterior con el propósito de evidenciar la efectividad de la Gestión del Riesgo en la Entidad, y de manera específica, del proceso contratación, así como la adecuada aplicación de los controles, planes de contingencia vinculados a riesgos clave en la entidad.

Con ello se busca proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente.

De acuerdo con lo anterior, se espera un diagnóstico que permita identificar tanto los aspectos que favorezcan, como aquellos que dificulten el logro de los objetivos y resultados institucionales.

Respuesta:

Todas las vigencias anteriores se han incluido seguimientos a la contratación, los cuales se han llevado a cabo con importantes cambios y mejoramientos del proceso contractual del CNMH. Para la vigencia 2022 este componente no fue incluido en la programación toda vez que el profesional especializado que adelanta estos seguimientos no continúa en la entidad debido a la contingencia del Concurso adelantado por la Comisión





Nacional del Servicio Civil, del cual se espera lista de elegibles en el mes de abril o a más tardar en mayo de 2022, razón por la cual no se consideró prudente hacerlo. Por esta razón la mayoría de seguimientos y auditorías, en las que participa el profesional en mención, se programó para el primer semestre de 2022, teniendo en cuenta los procesos que arrojaron riesgos en su ejecución en el 2021 y cumpliendo además la directriz para ejecutar más del 50% de actividades en el primer semestre de la vigencia 2022, con lo cual no es procedente incluir más acciones para este profesional ya que entraría en riesgo el cumplimiento de las mismas, según todo lo dicho. Adicionalmente es importante aclarar que para el diseño del Plan Anual de Auditoría 2022, se consideran otros factores como los informes y seguimientos de ley y poder dar continuidad a los procesos que vienen de años anteriores como por ejemplo el relacionado con el seguimiento a planes de mejoramiento y seguimientos a recomendaciones de auditorías que se ejecutaron en la vigencia 2021, procesos que se quieren culminar en el primer semestre de 2022 mientras se lleva a cabo el proceso del nuevo nombramiento del cargo que sea seleccionado en el concurso de la CNSC.

Agradezco el interés en esta solicitud pero dados los análisis que se hicieron para el diseño de esta programación anual y el marco de independencia que se posee desde la Oficina de Control Interno, no puede ser atendida. En el Plan Anual de Auditoría se dejó un margen de acción para el segundo semestre de 2022. Corresponderá a los directivos y profesionales que lleguen a la entidad, tomar las decisiones que consideren pertinentes teniendo en cuenta estos antecedentes que quedarán consignados en el Acta del Presente Comité.

CIERRE DEL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Culminadas las anteriores intervenciones, Doris Yolanda Ramos, en su calidad de secretaria técnica remitió a todos los miembros el siguiente correo electrónico con el resumen de las intervenciones del Comité y las conclusiones finales, consistentes en la corrección de una fecha, la inclusión de un tema a solicitud del Comité, el compromiso para una solicitud de cambio en un procedimiento y el ajuste en la redacción de algunas acciones para mejor entendimiento de todos.

Como conclusión resultante del Comité se aprobó el Plan Anual de Auditoría 2022, con nueve (9) votos a favor. No se recibió voto por parte del Director General, pero en atención al reglamento interno del Comité dado a conocer en la convocatoria que decía que: "...en caso de no recibir observaciones en el plazo señalado se entenderá que la información fue revisada y aprobada..." Se interpreta que no hubo observaciones y que el Director General dio aprobación al Plan Anual de Auditoría presentado a consideración del Comité.

Se copia a continuación, captura de pantalla del correo electrónico remitido por la Secretaria Técnica a todos los miembros del Comité a manera de cierre del mismo:





**Re: Convocatoria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Viernes
4 de marzo**

1 mensaje

Doris Yolanda Ramos Vega <doris.ramos@cnmh.gov.co>

7 de marzo de 2022, 22:08

Para: German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>

Cc: Fernando Ramirez Ochoa <fernando.ramirez@cnmh.gov.co>, Luis Francisco Hurtado Salamanca <francisco.hurtado@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, Carlos Mario López Rojas <carlos.lopez@cnmh.gov.co>, Carolina Queruz Obregón <carolina.queruz@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Jaime Andres Usuga Marin <andres.usuga@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Laura Maria Ortiz Escobar <laura.ortiz@cnmh.gov.co>, Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Maria Nathalya Delgado Muñoz <nathalya.delgado@cnmh.gov.co>

Terminación y Cierre del Comité de Coordinación de Control Interno no presencial celebrado entre el 4 y el 7 de marzo de 2022.

TEMA ÚNICO: Aprobación del Plan Anual de Auditoría 2022. (PAA)

Fue aprobado el PAA con Nueve (9) votos positivos, votación realizada por los siguientes miembros del Comité:

- Marcela Inés Rodríguez. Directora de Archivo de Derechos Humanos
- Laura María Ortiz Escobar. Directora del Museo de la Memoria
- Fernando Ramirez Ochoa. Director Administrativo y Financiero
- Jaime Andrés Usuga Marin - Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Sayra Liliana Benitez -Asesora de Pedagogía de la Dirección General
- Jorge Eliecer Lozano Ospina-Asesor del Observatorio de Memoria y Conflicto de la Dirección General.
- Carolina Queruz. Asesora de Planeación CNMH de la Dirección General.
- Carlos Mario Lopez Rojas. Director de Acuerdos de la Verdad
- German Alfonso Infante Torres

El Plan Anual de Auditoría fue aprobado con los siguientes cambios:

- Se incluyó en el seguimiento a la ley de transparencia el tema del seguimiento a cumplimiento de la ley de derechos de autor y de uso y difusión de datos en la entidad y Y registro de las publicaciones en la cámara colombiana del libro (ISBN)
- Se ajusta redacción de auditoría quedando de la siguiente manera: Auditoría-cierre Indicadores - metas de gobierno y proyectos de inversión -CORTE DIC 31 de 2021.
- Se complementa seguimiento de la siguiente manera: Seguimiento Operador Logístico y Central de medios contrato 2022
- En el seguimiento a la Ley de transparencia se complementaron los responsables los cuales quedaron de la siguiente manera: todas las áreas del CNMH que poseen información que es publicada en la página web, DAy F y Comunicaciones;
- En el seguimiento a controles de mapas de riesgos de gestión, se solicitará el ajuste del procedimiento para asegurar el tema de consultas de evidencias, es decir (para conocimiento de todos los miembros del Comité) que quede clara la responsabilidad de los líderes de proceso para subir las evidencias de la ejecución de los controles en la carpeta compartida durante toda la vigencia y hasta el mes de diciembre de 2022.
- Se ajustó la redacción de la acción: Apoyo para la presentación del Informe Reporte cuenta anual consolidada Vigencia 2021- y transmisión a través del SIRECI;

Muchas Gracias a todos por su participación y sus observaciones.

Sin más Intervenciones da por terminado el Comité de Control Interno no presencial.





Compromisos Generados

No.	Compromiso Establecido	Nombre y Dependencia del responsable	Fecha de Compromiso
1	Solicitar modificación al procedimiento existente para el reporte de las acciones de control de los mapas de riesgos del CNMH, por parte de los líderes de los procesos.	Doris Yolanda Ramos Vega. Asesora de Control Interno.	Antes de que realicen las capacitaciones para el diligenciamiento del mapa de riesgos 2022.

Decisiones / Conclusiones

Continuar con la celebración del Comité Institucional de Control Interno cada vez que sea necesario.

¿Se requiere una nueva reunión?

SI

NO

X

Fecha:

Firmas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Rubén Darío Acevedo Carmona	Director General CNMH	
Doris Yolanda Ramos Vega	Secretaria Ejecutiva del Comité	

Proyectó: Luis Francisco Hurtado.

Revisó: Lady Lilibiana Fernández, Profesional de Control Interno, Olga Lucia Espitia Peña, Contratista Control Interno, Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno.



Clasif Doc	TITULO DE LA AUDITORIA	Estrategico	Misional	Ayoyo	Evaluacion y Control	Equipo Auditor o responsable de la actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ene-23	No de acciones por actividad	Responsable: Lider del proceso auditado
3	Seguimiento a controles del mapa de Riesgos de corrupcion				1	Prof. Univ				I-25 F-10				I-22	F-9			I-26	F-10	2	Todos los procesos de la entidad
3	Informe Trimestral de autendidad de gasto				1	Contratista			F-31	I-4	F-31				F-5	I-10	F-30			4	DyAF-Director
3	Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable				1	Contratista	I-28	F-28												1	Todas las areas
3	Informe derechos de autor sobre software				1	Prof. Esp		I-15	F-15											1	DyAF - TIC
3	Informe Etlogui				1	Prof. Esp		I-16	F-15					I-9 E-27						2	Oficina Juridica
3	Informe de seguimiento Estrategia Plan anticorrupcion (30 abril, 30 agosto, 31 Dic)				1	Prof. Esp	30			30				30				31		4	Todas las areas
3	Informe semestral del estado de control interno -Circular 100-006-2019 (Antes Pormenorizado)				1	TODOS Consolida Prof Esp	I-5 F-31						I-15 F-30							2	Todas las areas
	Acciones de gestion interna de la oficina																				
	Transferencia documental al archivo central		1			Prof. Esp			I-8	F-20										1	Control Interno
	Reporte de indicadores de la OCI a planeacion		1			Prof. Esp	I-4 F-10			I-5 F-10			I-1 F-9			I-1 F-8				4	OCI
	Participacion a los Comites de contratacion segun convocatorias.			1		Prof. Esp			F-25			F-24			F-23			F-23		4	DyAF-Director y Contratacion
	Apoyo para la contratacion del profesional para la vigencia 2022		1			Prof. Esp	I-4 F-22													1	OCI
6	Actas internas de Gestion de Control Interno.		1			TODOS-Lidera Asesora CI		F-15		18		15		16		14		5		6	OCI
	Informe FURAG, presentado ante el DAFP segun formato diligenciado en linea		1			TODOS-Lidera Asesora CI			I-1 F-31											1	OCI y Planeacion
	Apoyo para la presentacion del Informe Reporte cuenta anual consolidada vigencia 2021 y tramitacion a traves del SIRECI.			1		TODOS Consolida Prof Esp y Prof Univ		I-1 F-25												1	DyAF-Planeacion
	ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS																				
5	Realizacion del Comite de Coordinacion de Control Interno		3			TODOS-Lidera Asesora CI			16				6			20				3	OCI
	TOTAL DE ACTIVIDADES POR TIPO DE PROCESO EVALUADO	1	5	19																61	